 Blanquerna <small>UNIVERSITAT RAMON LLULL</small>	Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
		Definición de la Política de PDI/PAS	MSGIQ-FCSB-D4/01

Proceso:


MSGIQ-FCSB-D4/01

Definición de la Política de PDI/PAS

APROBACIONES COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO		
Versión	Fecha	Registro Acta
1.0	26/01/2009	Reg.acta_cq-008#2008
1.1	16/03/2010	Reg.acta_cq-006#2009
1.2	29/06/2010	Reg.acta_cq-009#2009
2.0	21/05/2020	RegActaCQ201920n008

Pendiente revisión Unidad de Calidad e Innovación Académico-docente URL


VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E10-prc.def_pol_PDI_PAS	Página 1 de 9
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Blanquerna <small>UNIVERSITAT RAMON LLULL</small>	Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
		Definición de la Política de PDI/PAS	MSGIQ-FCSB-D4/01

Índice.

1	Objetivo.....	3
2	Alcance.....	3
3	Referencias / Normativa.....	3
4	Definiciones.....	3
5	Propiedad, responsabilidades y grupos de interés.....	3
5.1	Propietario/a.....	3
5.2	Responsabilidades.....	4
5.3	Grupos de interés.....	4
6	Desarrollo del proceso.....	5
7	Seguimiento, revisión y mejora.....	6
8	Otra documentación generada.....	7
9	Flujograma.....	7
10	Anexos.....	9

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E10-prc.def_pol_PDI_PAS	Página 2 de 9
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la Política de PDI/PAS	MSGIQ-FCSB-D4/01

1 Objetivo.

El objetivo del presente proceso es establecer la sistemática a seguir para definir y revisar la política de personal de la Facultad, asegurando que su acceso, formación, evaluación, promoción y reconocimiento, se realizan correctamente y se les proporciona un entorno que les permita llevar a cabo su labor con eficacia, según criterios de mejora continua.

2 Alcance.

Este proceso es de aplicación para la definición y revisión de la política de personal de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB).

3 Referencias / Normativa.

- Legislación y normativa universitarias vigentes
- Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- Marco para la Verificación, el Seguimiento, la Modificación y la Acreditación de los títulos oficiales (MVSMA), de AQU Catalunya
- Visión y misión institucionales
- Estatutos, política marco, planes estratégicos y planes de calidad de la de la Universitat Ramon Llull (URL) y la Fundació Blanquerna (FB)
- Documentos del programa DOCENTIA
- Manual DOCENTIA URL e informes de AQU Catalunya de evaluación del Manual
- Memorias de verificación y documentos oficiales de las titulaciones
- Informes de verificación/seguimiento/acreditación de Universidad, de Centro y de Titulación
- Informes de evaluación de AQU Catalunya
- Política de personal de la FB (PORTEM)
- Proceso transversal URL MSGIQ-URL-FT-D4/01: Proceso de coordinación de la garantía y mejora de la calidad docente del personal académico en el marco global de la URL

4 Definiciones.

PDI: Personal Docente e Investigador


PAS: Personal de Administración y Servicios

5 Propiedad, responsabilidades y grupos de interés.

5.1 Propietario/a.

Decano/a de la Facultad.

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E10-prc.def_pol_PDI_PAS	Página 3 de 9
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la Política de PDI/PAS	MSGIQ-FCSB-D4/01

5.2 Responsabilidades.

- Equipo Decanal
- Vicedecanos de Grado y Postgrado
- Secretaria Decanato
- Unidad Técnica de Calidad
- Consejo Decanal

5.3 Grupos de interés

- Administraciones Públicas
- URL y FB
- Responsables académicos y de los servicios
- Estudiantes y titulados
- Futuros estudiantes
- PDI y PAS
- Comité de empresa
- Empleadores y sociedad en general


La definición/revisión de la política de personal de la Facultad se enmarca en la normativa sobre el profesorado universitario de la legislación vigente, la normativa de profesorado de la URL y el despliegue de las relaciones laborales institucionales de la FB, que se gestiona a través del canal de comunicación PORTEM, con documentación laboral genérica (manual de acogida y consulta del PDI/PAS, convenio colectivo y sus anexos, formularios de comunicación con el servicio de personal, calendario laboral, plan de prevención de riesgos) e individualizada (hojas de salario, certificaciones de IRPF, datos individuales de relevancia laboral) y otras informaciones laborales de interés.

La Facultad, por tanto, comparte normativa con las diferentes instancias mencionadas y les rinde cuentas de su política de personal mediante el contacto permanente del Decano/a con el Comité de Empresa, los responsables de gerencia y personal de la Fundació Blanquerna y el rectorado de la URL, facilitando de esta manera la transmisión de información sobre los diferentes ámbitos de la gestión del personal.

El PDI y el PAS aportan y reciben la información y se les rinde cuentas sobre la política de personal de la Facultad durante las dos reuniones plenarias que, como mínimo, se llevan a cabo durante el curso, y las reuniones con los responsables académicos y de los servicios correspondientes, que a su vez incluyen en sus informes, si es el caso, la valoración de la política de personal en su ámbito.

El PDI participa en el procedimiento de evaluación de la actividad docente mediante los autoinformes que realizan los profesores de forma trienal y las encuestas de satisfacción del profesorado con los programas formativos, que también incluyen la valoración de los servicios de la Facultad.

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E10-prc.def_pol_PDI_PAS	Página 4 de 9
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la Política de PDI/PAS	MSGIQ-FCSB-D4/01

El personal de administración y servicios participa periódicamente en las encuestas de satisfacción del PAS.

La información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con el PDI/PAS proviene principalmente de las encuestas de satisfacción con la titulación, las encuestas de inserción laboral, las encuestas de satisfacción con los servicios, las encuestas de evaluación de la actividad docente y las reuniones que mantienen los delegados de los estudiantes con los miembros del Consejo Decanal y el resto de los responsables académicos, así como las aportaciones de los estudiantes en el Consejo de Facultad, la Comisión de Calidad y el resto de instrumentos de participación en los que están representados, incluyendo las comunicaciones/resoluciones de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

Los grupos de interés en general reciben la información y se les rinde cuentas sobre política de personal a través de los diferentes mecanismos de comunicación, en el web de la Facultad y los apartados de las titulaciones, así como los resultados de la satisfacción de los grupos de interés en el apartado de Garantía de la Calidad.

6 Desarrollo del proceso.


De acuerdo con las Referencias y la Normativa enumeradas en el apartado 3, teniendo en cuenta la información generada en todos los procesos de personal y el análisis de los resultados de los planes específicos desarrollados, así como las propuestas de mejora expresadas en el Consejo Decanal, el Decano/a propone al Equipo Decanal la definición/revisión de la política de personal de la FCSB, con una periodicidad mínima trienal. El Equipo Decanal estudia la propuesta y, si es el caso, se introducen mejoras antes de su aprobación y envío a los responsables de la Fundació Blanquerna para su conformidad.

Una vez verificada la conformidad de la política de personal en el marco presupuestario y de relaciones laborales de la Fundación Blanquerna, se hace difusión entre el PDI/PAS, definiendo los planes de personal específicos en relación a su captación, formación, evaluación, promoción y reconocimiento, que se activan en el contexto de cada proceso y se difunden con los mecanismos establecidos en cada caso.

Una vez desplegados los procesos de captación, formación, evaluación, promoción y reconocimiento del PDI/PAS, anualmente, los Vicedecanos de grado y postgrado, la Secretaria de decanato y la Unidad Técnica de Calidad, recogen las evidencias e indicadores de los procesos de personal.

El Decanato elabora el Informe anual de Personal, cuyos datos se analizan según el Proceso de análisis de resultados, generando propuestas de mejora de

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E10-prc.def_pol_PDI_PAS	Página 5 de 9
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la Política de PDI/PAS	MSGIQ-FCSB-D4/01

la política y los procesos de personal e identificando las nuevas necesidades por parte del Consejo Decanal.

El SGIC, a partir de la Política de personal, se desarrolla en seis procesos:

- Proceso de captación y selección del PDI
- Proceso de captación y selección del PAS
- Proceso de formación del PDI
- Proceso de formación del PAS
- Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI
- Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI

7 Seguimiento, revisión y mejora

El estudio anual de las evidencias e indicadores de los procesos de captación, formación, evaluación, promoción y reconocimiento del PDI/PAS, como resultado agregado de los procesos de personal de la Facultad, representa la medida de los logros respecto a la Política de personal.

Como indicadores propios del presente proceso se consideran, respecto al PDI de cada titulación oficial:


- Horas de Impartición de Docencia en el Aula (HIDA), según credenciales académicas (doctores, doctores acreditados, tramos de investigación reconocidos)
- Horas de Impartición de Docencia en el Aula (HIDA), según vinculación con la institución (titulares, contratados, asociados)
- Relación de proyectos de investigación activos del profesorado
- Distribución del profesorado por género y edad.

Específicamente, se realiza el seguimiento del perfil del PDI según la docencia asignada, con especial atención al profesorado de primer curso de las titulaciones de grado, el profesorado responsable de la supervisión/evaluación del trabajo final de grado/máster y el profesorado de las prácticas externas obligatorias.

Respecto al PAS, se tiene en cuenta su adecuación a las funciones asignadas y los siguientes indicadores:

- Número total de PAS y distribución por servicios
- Distribución por género y nivel formativo
- Número de comunicaciones de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, recibidos en referencia al PAS, separados por destinatario, tema y respuestas enviadas a los remitentes.
- Número y tipología de acciones emprendidas a raíz de las comunicaciones de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidos en referencia al PAS.

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E10-prc.def_pol_PDI_PAS	Página 6 de 9
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		


 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la Política de PDI/PAS	MSGIQ-FCSB-D4/01

8 Otra documentación generada.

No hay

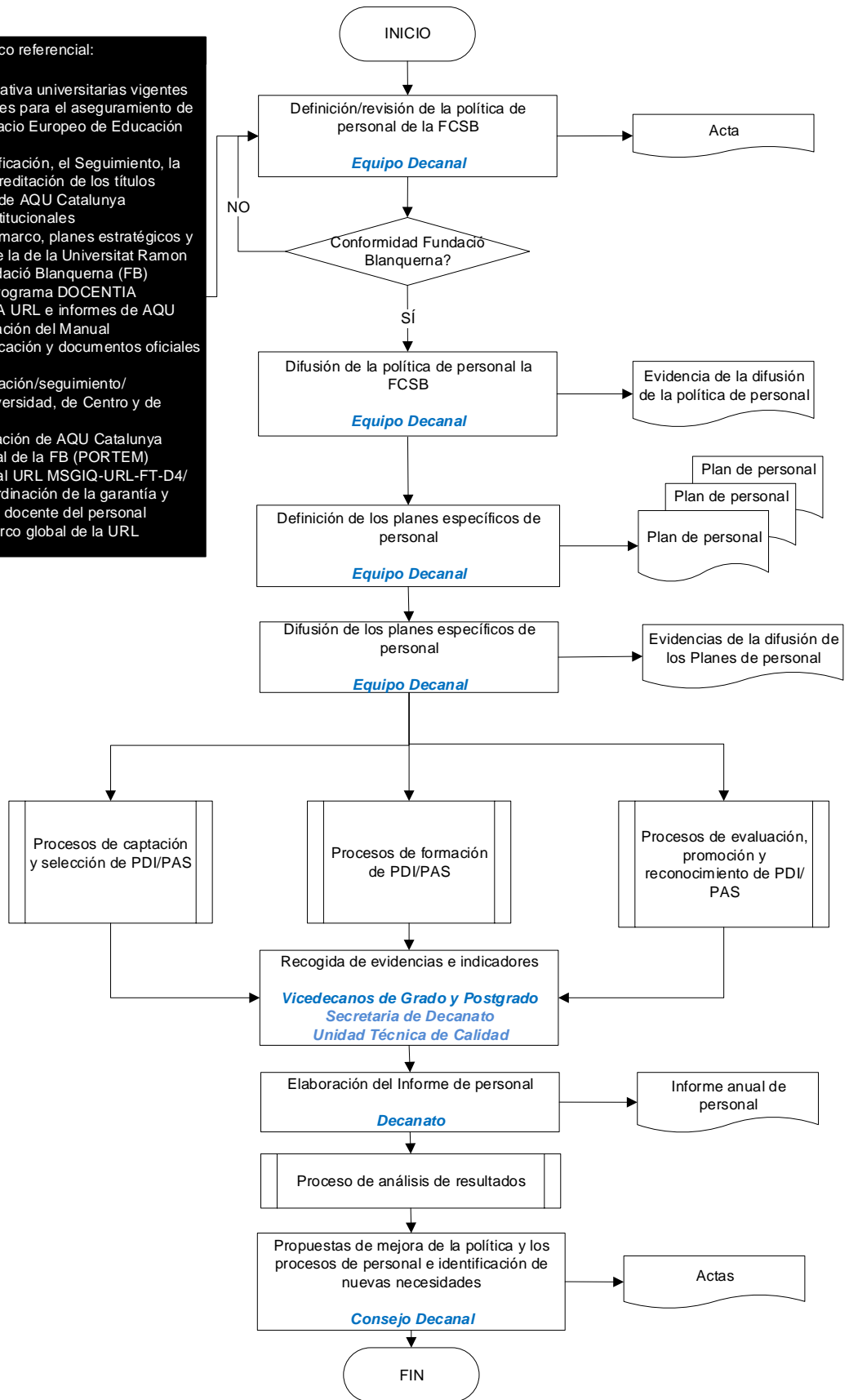
9 Flujograma

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E10-prc.def_pol_PDI_PAS	Página 7 de 9
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		


 Blanquerna UNIVERSITAT RAMON LLULL	Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
		Definición de la Política de PDI/PAS	MSGIQ-FCSB-D4/01

Marco referencial:

- Legislación y normativa universitarias vigentes
- Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- Marco para la Verificación, el Seguimiento, la Modificación y la Acreditación de los títulos oficiales (MVSMA), de AQU Catalunya
- Visión y misión institucionales
- Estatutos, política marco, planes estratégicos y planes de calidad de la de la Universitat Ramon Llull (URL) y la Fundació Blanquerna (FB)
- Documentos del programa DOCENTIA
- Manual DOCENTIA URL e informes de AQU Catalunya de evaluación del Manual
- Memorias de verificación y documentos oficiales de las titulaciones
- Informes de verificación/seguimiento/acreditación de Universidad, de Centro y de Titulación
- Informes de evaluación de AQU Catalunya
- Política de personal de la FB (PORTEM)
- Proceso transversal URL MSGIQ-URL-FT-D4/01: Proceso de coordinación de la garantía y mejora de la calidad docente del personal académico en el marco global de la URL



VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E10-prc.def_pol_PDI_PAS	Página 8 de 9
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Definición de la Política de PDI/PAS	MSGIQ-FCSB-D4/01

10 Anexos.

No hay

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	E10-prc.def_pol_PDI_PAS	Página 9 de 9
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		